



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ADMITE IMPUGNACIÓN SEGUNDA							
FECHA	VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)						
RADICADO	05001	41	05	001	2021	00294	01
ACCIONANTE	BERTULFO RIOS URIBE						
ACCIONADA	EPS SURA COLPENSIONES						
PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA						

Se avoca conocimiento de las presentes diligencias repartidas de la oficina de apoyo judicial para tutelas, instaurada por el señor BERTULFO RIOS URIBE contra EPS SURA y se vinculó a COLPENSIONES.

En consecuencia, se ADMITE la impugnación del fallo de tutela promovida por el señor BERTULFO RÍOS URIBE contra la decisión adoptada por el Juez Segundo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

Juez

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2f7ba7b5c6988087a588668b9578d2de7df86e4e57afb27971cfe413b1b12f02

Documento generado en 24/06/2021 03:57:23 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>